

# Las críticas de Asaja a la ITI llegan a los Grupos de Desarrollo Rural

*Diario de Cádiz*

Un proyecto de peluquería para la zona rural tiene más opciones que cualquier iniciativa vinculada a la actividad agrícola. Las estrategias de los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia priman a colectivos y proyectos individuales que nada tienen que ver con la agricultura en el reparto de las ayudas comunitarias, que según recuerda Asaja-Cádiz, son al fin y al cabo "fondos agrarios".

La organización agraria amplía sus críticas sobre el reparto de los fondos en general y el uso de la ITI (Iniciativa Territorial Integrada) como sustituta y no como complemento de las ayudas ordinarias con el repaso de la situación de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), cuyo funcionamiento es muy similar al de convocatorias como la de la modernización de explotaciones agrícolas, a su juicio, el caso más clamoroso de la discriminación que sufre el sector agrícola de la provincia pese a la ITI, que se supone iba a ser la panacea para sacar a Cádiz de su retraso frente a otras provincias andaluzas y españolas.

En la Janda y la Sierra, el tope de la ayuda es de 10.000 euros cuando un tractor supera los 40.000

Las convocatorias de 2017 de los GDR de la provincia suman un presupuesto global de algo menos de 5,4 millones de euros, el más bajo de toda Andalucía junto a Huelva, que ronda los 5,7 millones, pese a que en Cádiz se incluyen los fondos de la ITI, que ascienden a 1,5 millones entre la Campiña de Jerez, la Janda-Litoral y la Sierra. El resto de provincias andaluzas supera los siete millones de presupuesto.

Aunque aún faltan por concretarse los planes de los GDR de Costa Noroeste y Alcornocales, el presidente de Asaja-Cádiz, Pedro Gallardo, asegura que la situación apenas variará y nunca se llegará a las cifras de las provincias más beneficiadas, caso de Granada, Jaén y Sevilla, cuyos presupuestos oscilan entre los 11 y los 14,6 millones de euros. Gallardo estima que la provincia podría estar en torno a los siete millones de euros como mucho, incluida la ITI, por lo

que se pregunta "dónde está el beneficio de unos fondos adicionales que se supone que tienen que sacarnos del atasco".

Lo de la peluquería es sólo un ejemplo de los muchos que se pueden encontrar entre los proyectos subvencionables en las Estrategias de Desarrollo Local de los GDR de la provincia, entre ellos el de la Campiña de Jerez, en la que los agricultores y ganaderos serán destinatarios de sólo un tercio del presupuesto asignado para el actual marco de aplicación.

De las 14 líneas de ayudas que sacó el GDR de la Campiña en 2017, los agricultores únicamente pueden tener acceso a dos de ellas, mientras que de las 19 líneas que se pondrán en marcha hasta 2020, el sector agrario tendrá accesibilidad a lo sumo a cuatro de ellas. En dinero contante y sonante, el presupuesto disponible para los agricultores en 2017 asciende a 762 mil euros frente a los 1,4 millones de las líneas abiertas para otros colectivos y proyectos de las Administraciones públicas. Y en el periodo 2017-2020, el presupuesto para las líneas agrícolas es de 2,4 millones mientras que el del resto se eleva a casi 4,9 millones.

La situación empeora en la Janda-Litoral, donde los agricultores pueden beneficiarse de dos de las 16 líneas de ayuda de 2017 y de tres de las 25 previstas hasta 2020. En este caso, el presupuesto para las líneas de agricultores de 2017 es de 300.000 euros de los algo más de dos millones del total, lo que representa apenas un 14,40%, porcentaje que se reduce al 9,5% en el periodo 2017-2020, en el que la asignación presupuestaria para los proyectos agrícolas rondará los 345.000 euros de los más de 3,6 millones totales.

El reparto "clama al cielo", pero no es el único "despropósito", ya que según Asaja, es del todo inexplicable que, al margen del escaso dinero disponible para los agricultores, se establezcan unos topes en las ayudas con los que los profesionales del sector "no pueden siquiera plantearse comprar un tractor, cuyo coste medio oscila entre los 40.000 y los 60.000 euros, mientras que el límite máximo para las inversiones agrícolas en la campiña de Jerez es de 15.000 euros, y en la Janda y la Sierra se rebaja hasta 10.000 euros".